República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, enero veintidós (22) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN:

50001-33-33-000-2014-00318-00

DEMANDANTE:

ALFONSO CHAMORRO MORA Y OTROS

DEMANDADO:

NACIÓN- MINDEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL-

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS

M. DE CONTROL:

NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Revisado el presente proceso, se observa que se programó el día 22 de enero de 2019 a las 3:00 p.m., como fecha y hora para celebrar la continuación de la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del C.P.A.C.A., no obstante, el apoderado de los demandantes, informó sobre la imposibilidad de asistir a la audiencia programada, debido al fallecimiento de un familiar y solicitó se aplazara la misma (fol. 603).

En virtúd de lo anterior, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en mención, el día <u>veinticuatro (24) de abril de dos mil diecinueve</u> (2019) a las 9:00 a.m.

De otro lado, **acéptese** la renuncia al poder presentada por la abogada AYDA LUZ ACOSTA GONZALEZ, identificada con C.C. Nº 40.334.108 de Villavicencio (Meta) y T.P. Nº 171.377 del C.S. de la J. como apoderada de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (fol. 550 C 2).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado.